



*H. Concejo Deliberante*

*Bolivar*

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF.EXP. N° 1167/87

ORDENANZA N° 364/87

Artículo 1°) Apruébase la ORDENANZA FISCAL AÑO 1987, cuyo contenido corre agregado al Exp n° 1167/87, pasando dicho Expediente a formar parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°): Comuníquese, publíquese, registrese y archívese DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE a 1° de OCTUBRE DE 1987